

Septiembre 19, 2019

El ministerio de Ciudadanía, a través de la subsecretaría de Discapacidad, tendrá disponible el servicio de transporte accesible, para garantizar el derecho a voto de las personas con discapacidad en las elecciones municipales del domingo 22 de septiembre.

El dispositivo del transporte, al igual que en las elecciones de las PASO, estará dispuesto a través de tres vehículos accesibles, además de otros dos automóviles convencionales que serán manejados por choferes acreditados y con apoyo, en caso de ser requerido.

Cabe recordar que esta área cuenta con una base de datos inicial de personas que necesitan ser transportadas para emitir su voto, basada en los registros de traslados de elecciones anteriores, que se actualiza permanentemente a partir de la interacción con las organizaciones de la sociedad civil que así lo demanden.

La subsecretaria de Discapacidad, Andrea Umanzor, resaltó la importancia de este tipo de

acciones, “que vienen a garantizar el derecho a voto de toda la ciudadanía”.

## **¿Cómo solicitar el transporte accesible?**

El transporte se solicita a través del correo electrónico [transporte.discapacidadnqn@gmail.com](mailto:transporte.discapacidadnqn@gmail.com); o a los teléfonos 299 4498088/9 o 299 155818736, o bien, en las oficinas de la subsecretaría de Discapacidad, ubicadas en Perito Moreno 344, de la ciudad de Neuquén.

*Neuquén Informa*